

**JOSÉ ROMÁN DUQUE SÁNCHEZ:
PROFESOR, JURISTA, MAGISTRADO
Y ACADÉMICO.**

DR. ROMÁN J. DUQUE CORREDOR (1999)

La expresión “golpes de ataúd”, que emplea el escritor y académico colombiano, Otto Morales Benítez, para referirse al fallecimiento de un ser querido, es cabal expresión del sentimiento que nos sacude cuando vemos morir al Padre que nos dio la vida. E intenso es ese sacudimiento, cuando además, como en mi caso, ese Padre fue, con su obra y ejemplo, todo el sentido y la razón de nuestro vivir. Es ciertamente un estremecimiento, lo que siente el hijo cuando se cierra la lápida que corta para siempre su relación cercana con el Padre, que es muy difícil de dominar y superar. Y, ello mucho más, en mi caso, cuando la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en el homenaje escrito que quiso hacerle a mi progenitor, fallecido el 9 de agosto de 1999, me solicitó unas notas sobre su vida y obra. Porque, son, los recuerdos familiares, de afecto y de cariño, los que llenan la memoria. Es necesario, entonces, que eche mano de algunos testimonios ajenos, para que no me domine el sentimiento filial al referirme a la vida y obra, de quien, como José Román Duque Sánchez, fue además de amantísimo esposo y ejemplar Padre, un excelente Profesor, un reconocido Jurista, un digno Magistrado y un respetado Académico.

Desde su nacimiento, el 19 de enero de 1914, en el pueblecito meridiano de Zea, bien adentro de nuestros Andes, el ambiente de estudio y la docencia fue su entorno familiar. Puede decirse que nació en un aula de clase. Así fue. Su alumbramiento ocurrió en el Colegio-Internado, que mi abuelo, Felix Román Duque, dirigía, administraba y sostenía, como su único maestro, para todos los cursos de primaria, cuyos discípulos internos, mi abuela, Ana Teresa Sánchez de Duque, atendía como madre solista. De manera que alumnos y Maestro, fueron sus parteros, al lado de la comadrona pueblerina. Y creció en ese ambiente, rodeado de libros, de alumnos y de clases. Uno de sus vecinos, Don José Adriani, de los patriarca del Pueblo, y padre del que fuera de los

primeros hacendistas patrio y visionario del futuro postpetrolero, el Dr. Alberto Adriani, reconoció tempranamente su talento, al premiarlo obsequiándole un Libro, en 1922, “por sus brillantes exámenes de Instrucción Primaria en el Instituto Duque, de Zea, Estado Mérida”. El deseo de estudiar lo llevó a salir de su Pueblo y a viajar a Mérida en 1929, en donde, para sostenerse trabaja como ayudante de tipógrafo, en la imprenta del Diario “Patria”, de su ilustre paisano, escritor e historiador, Don Rafael Ángel Rondón Márquez. Siempre se vanagloriaba de este su primer trabajo, cuando mostraba sus uñas manchadas por la tinta de impresión. Allí, lo encontró el Padre Luis Zumalabe, sacerdote jesuita, quien maravillado de la caligrafía y redacción, del casi adolescente, que recibió su pedido de impresión del programa de fin de curso del Colegio San José de Mérida, en donde se desempeñaba como su Rector, le preguntó que por qué no estaba estudiando; aquél niño respondió que su Padre no podía sostenerlo como estudiante, y que por ello había tenido que emplearse como obrero tipógrafo en la Imprenta de un amigo y paisano. Ante esta respuesta, el levita, digno hijo del Santo de Aizpeita y Azcoitia, de la Provincia Vasca de Guipúzcoa, San Ignacio de Loyola, preguntó al niño obrero, que si quería estudiar bachillerato en aquél Colegio, y que si la familia no podía mantener sus gastos colegiales, le ofrecía una beca, por un año, y que de mantener el nivel de excelente, se le prorrogaría la beca, y así sucesivamente. El propio sacerdote, al dar cuenta, en carta de fecha 14 de octubre de 1929, a los once días de su ingreso al Colegio San José, le decía a su padre: “José Román, quien se muestra desde un principio dócil y aplicado, revela la formación religiosa que ha recibido en su casa y su amor al estudio. Todo hace esperar de este joven un éxito colmado de satisfactorios frutos”. José Román Duque Sánchez, entonces, pudo así, graduarse de Bachiller, en 1934, en el inolvidable Colegio de San José de Mérida, con las prórrogas de su beca. Por eso, siempre nos decía, “a los Padres Jesuitas, debo haber pasado de obrero a Magistrado, y, por eso, siento que aún tengo que seguir pagándoles mi beca con la excelencia”.

La Universidad de Los Andes fue su Alma Mater, quien le confirió, con la distinción *suma cum laude*, el título de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales en fecha 26 de julio de 1939, con su Tesis premiada, sobre “Las Garantía Civiles del Acreedor”, por el jurado compuesto por

los juristas Pedro Pineda León, José Domingo Paoli y Florencia Ramírez. En esa oportunidad, en su discurso académico, postuló la creación en nuestro país de una defensoría civil, cuya finalidad no es otra que la cumple hoy día la llamada Defensoría del Pueblo. La Corte Suprema de Justicia del Estado Mérida le otorgó el título de abogado el 29 del mes y año citados. Después, como novel profesor de procesal civil y práctica forense, se integró al cuerpo docente emeritense, y como tal, participó en la reforma de los estudios de Derecho, y fue escogido para fundar la cátedra de derecho minero, en 1940. No le era extraña la docencia, pues, había nacido dentro de ella, y por eso, durante sus estudios universitarios fue Profesor de Psicología y de Lógica en el Liceo Libertador de Mérida. Fue legislador por su Estado al Congreso Nacional desde 1941 hasta 1943 y participó activamente en la reforma del Código Civil de 1942. Al oficio judicial ya había ingresado también desde estudiante, siendo Secretario, entre otros de los Doctores Tulio Chiossone y Eloy Pebres-Cordero, respectivamente, y continuó, después, en ese oficio, al sustituir a estos ilustres jurista, como Juez de Primera Instancia en lo Civil del Estado Mérida. Dejó el oficio judicial, al ser contratado en 1944 por la Caribbean Petroleum Company, del Grupo Shell, por lo que se trasladó a Maracaibo, donde continuó su vinculación universitaria, porque siguió como Profesor de Derecho Minero en la vieja Casona de San Francisco de la Escuela de Derecho de la Universidad del Zulia. Como abogado del Departamento de Legal y Tierras, de aquella empresa, hasta, 1958, cuando salió de la Shell Limited of Venezuela, como Gerente del Departamento Legal, desarrolló una labor de asesoramiento jurídico y de asistencia judicial, en una de las etapas más interesantes de consolidación de la industria petrolera nacional. Dejó la industria petrolera, en 1958, para ir a desempeñarse como Gobernador de su Estado natal. Aprovechó su paso por la Gobernación Merideña para retomar su cátedra de derecho minero. Y, al dejar la Gobernación del Estado Mérida, en 1959, para integrarse a la entonces Corte Federal y de Casación, como Vocal, fue, despedido a su vez, por el prelado que había sido designado nuestro primer Cardenal, José Humberto Quintero, en carta de fecha 28 de febrero de 1959, con estas palabras: “Refiere Plutarco, en sus Vidas Paralelas, que cuando Pericles se hallaba moribundo, en torno de su lecho, los más notables ciudadanos de Atenas, creyéndolo

ya inconsciente, comentaban las virtudes, hazañas y trofeos con que el grande hombre había enriquecido a la ciudad. El , Pericles, que todo lo había oído, haciendo un esfuerzo, les manifestó maravillarse de que recordaran cosas en que tanta parte tenía la fortuna y olvidaran en cambio lo más excelente de todas: que por mi causa -dijo- ningún ateniense ha tenido que vestirse de negro. Análoga afirmación puede usted, Dr. Duque Sánchez, hacer con toda verdad en el instante de dejar el poder, y estimo que ello constituye hoy y ha de constituir mañana la más profunda satisfacción para su conciencia de hombre, de cristiano y de venezolano”. Igualmente, el entonces Presidente, Rómulo Betancurt, al renunciar mi Padre a la Gobernación de Mérida, en calta de fecha 21 de febrero de 1959, le expresó: “El cumplimiento de pactos pre electorales me ha obligado a nombrar nuevos Gobernadores de Esta do, aun cuando mi propósito inicial era el de mantener la mayoría (...), como un reconocimiento a su conducta ejemplarmente democrática durante el proceso electoral y a su pulcritud administrativa en el manejo y aplicación de los fondos públicos, (...). Pero al tomar esta determinación he querido hacerle patente el testimonio de mi aprecio, así como mi interés en contar con su valiosa colaboración. su patriotismo y su útil experiencia en lm; tareas del Gobierno que presido”.

Ingresó, en 1959, a la Universidad Central de Venezuela, para regentar la cátedra de derecho minero, al lado de los Doctores Rufino González Miranda y Ezequiel Monsalve Casado, y después la de procedimientos contenciosos especiales. Y ese mismo año, se incorporó también a la Universidad Católica Andrés Bello, como titular de procesal civil II y de derecho minero. En ambas Universidades, revivió su espíritu universitario, hasta 1983, cuando se acogió a la jubilación. En Mérida, primero, en. 1940, 1943 y 1944, comenzó su obra escrita. con sus “Apuntes de Práctica Forense” y sus “Apuntes de Legislación Minera”, matriz de su posterior, “Manual de Derecho Minero”, que fue publicado, en Caracas, por la UCAB, en 1966. Posterior mente, continuó esa obra con su “Manual de Casación Civil”, en 1977, con el que obtuvo el Premio “Luis Sanojo”, de la Fundación Rojas Astudillo: y del cual, expresó, en su Prologo, el eximio Luis Loreto, “Quienes vengan después, al estudiar la obra integral de Du que Sánchez, podrán también decir de él, como Pomponio de sus antecesores: Por sus obras

se guarda su memoria”. En, 1979, publica su obra “Procedimientos Especiales Contenciosos “, la cual califico el ilustre jurista, Luis Felipe Urbaneja, de “extrema utilidad, resultado del notabilísimo esfuerzo de estudio y meditación que se revela en todas sus página-;”. Su trabajo sobre “Las Costas”, publicado en 1967, le mereció las felicitaciones de Ricardo Reimundin. en carta desde Salta, Argentina, de fecha 12 de febrero del mismo año, que lo califico de “interesante aporte doctrinal en una materia de mi predilección”. A estas obras, se añaden los cinco volúmenes de su “Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia”, que recoge las sentencias dictadas bajo su ponencia; y, sus “Comentarios Jurídicos”, que le publicó la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, en, 1982. Sobre su labor educativa y docente, el escritor merideño, Germán Briceño Ferrigni, dijo: “en el linaje de los educadores andinos Duque Sánchez, maestro como su ilustre padre, vendría a ser algo así como nieto espiritual de Monseñor Jáuregui, bajo cuya dirección se formó su primogenitor. Por eso lo hemos recordado en estos días en que J a figura del Padre Jáuregui se nos presenta de nuevo como suelen hacer las grandes personalidades de la historia; como una lección permanente, un mensaje que no se agota en el tiempo y un ejemplo que debemos preservar del olvido y la marginación”.

Su Magisterio Judicial, aparte del universitario, fue propia mente su vida. Se internó tanto en el sentido de la función jurisdiccional, que hizo de la aplicación del Derecho para buscar la justicia, un verdadero ministerio sacerdotal. El oficio judicial era para él , como una orden religiosa, a quien servía con verdadera vocación, y con una entrega propia de los religiosos. Y, los demás Magistrados y Jueces, eran sus compañeros de Orden. Recuerdo, que desempeñando mi Padre la Presidencia de Ja Corte Suprema de Justicia, por el año de 1962, lo acompañé a su Pueblo natal. Yo era, para entonces, un estudiante de Derecho, Allí, fue recibido, entre otras autoridades, por el Juez Municipal , que era aún, un lego, un ciudadano. Este, se dirigía a mi Padre, en varias’ oportunidades, diciéndole “Colega”. Extrañado, le dije a mi Padre que era una osadía tal igualación en el trato, por parte de aquél Juez. Me respondió, “Tan Juez es el Juez de Municipio, al administrar Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, que el Presidente de la Corte, cuando ejerce la misma función”. Esta lección, viva de sencillez y de

modestia, me marcó para toda mi vida, como línea de conducta. Su actuación como Magistrado fue destacada por el también Magistrado y académico, Dr. Ezequiel Monsalve Casado, al despedirlo de la Corte Suprema de Justicia, con ocasión de su jubilación, en sesión de la Corte en Pleno, en discurso de fecha 28 de septiembre de 1983, con estas palabras: “Su ejemplo de ciudadano al servicio de la República -pues que, como dijera Bolívar, “la libertad practica no consiste en otra cosa que en la administración de justicia y en el cumplimiento de las leyes”- será vida permanente en la Historia de nuestra Nación”.

Finalmente, la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, fue su refugio espiritual y su fuente permanente de aliento, durante su retiro jubilar. A ella ingresó con humildad, como un honor inmenso, sobre todo, al ser saludado por el también académico, su antiguo preceptor judicial, Dr. Tulio Chiossone, al ocupar el Sillón 25, con estas palabras: “Ingresa hoy el Dr. José Román Duque Sánchez a esta Academia con méritos suficientes y propios logrados a través de su larga carrera profesional y científica. Extenso es su *curriculum vitae*. En él se exhibe su trayectoria en la judicatura desde Juez de Instancia hasta Magistrado de la Casación; su paso por la política como Gobernador de Mérida; su dedicación como profesor universitario desde las aulas de nuestra amada Universidad de Los Andes, en donde nacimos él y yo a la vida profesional, hasta las aulas también amadas de nuestra Universidad Central de Venezuela y de nuestra Universidad Católica Andrés Bello; su producción bibliográfica, plena de obras de efectivo valor, exhibe su afán de investigador y divulgador científico, con verdadera clase de jurista; sus galardones con que ha sido premiada su labor, condecoraciones que en su pecho no son joyas otorgadas por las conveniencias políticas o por exhibicionismos demagógicos, sino verdaderos emblemas del trabajo, de la pulcritud y del cumplimiento del deber (...). He querido mencionar el recuerdo de la vida de los filósofos y de la Academia inmortal, solo para decir, en donde se cultivan o deben cultivarse los mejores árboles para la vida espiritual de la Patria, (...) tenga usted, Dr. Duque Sánchez, huerto propio en este gimnasio espiritual y ameno jardín, para que con la fuerza de su trabajo y de su talento ayude a mantener incólume el prestigio de nuestra nobilísima institución”.

El 9 de agosto de 1999, a sus ochenta y cinco años, falleció, entre los suyos, su esposa inseparable, y sus hijos y nietos, quien, fue, y sigue siendo, nuestro guía y mentor. Puedo decir, como él decía a su padre, mi Abuelo: “Su ayer trazó a mí hoy, rumbo tan cierto y seguro, que voy siguiendo sus huellas en cada paso que doy”.